



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de *mayo* de 1997.-

Transfórmase en definitiva la aceptación de la renuncia, que fuera aceptada con carácter provisional mediante res. N° 460/94, presentada por el escribiente de la Oficina de Notificaciones, Alberto Ignacio Pernas.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION